



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-983.

Fabriciano Revillas Fernández es titular de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo con destino a riego de 0,6 hectáreas, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,48 l/s y un volumen anual de 2.400 m³. El agua procede de un pozo situado en el paraje Junquera (finca 221) de la localidad de Bustillo de Medina del término municipal de Medina de Pomar (Burgos) y el aprovechamiento está inscrito en el tomo 7, hoja 172 y sección B del Registro de Aguas.

Fabriciano Revillas Fernández y Luis María Revillas Fernández han solicitado la concesión administrativa para el riego de varias parcelas con una superficie total de 1,18 hectáreas en Bustillo de Medina del término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con un volumen anual de 10.760 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,69 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de enero de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián